



Intervención de IFEX-ALC durante la consideración del informe EPU Venezuela por parte del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas Ginebra, 15 de marzo de 2012

IFEX-ALC promueve y defiende el derecho a la libertad de expresión en el hemisferio. Su intervención está encabezada por la Red Internacional de Derechos Humanos.

En octubre pasado, IFEX expresó su preocupación por la falta de disposición que Venezuela manifestó en el marco del EPU con respecto a las recomendaciones sobre libertad de expresión. Venezuela rechazó las 13 recomendaciones formuladas en torno a este derecho.

Las recomendaciones siguen siendo pertinentes y buscan la aplicación de los estándares internacionales.

La situación podría empeorar en el 2012 cuando tendrán lugar dos procesos electorales, incluyendo los cruciales comicios para Presidente de la República. Las tendencias muestran que en Venezuela y en el continente, la mayor cantidad de agresiones contra medios y periodistas se presentan en los años electorales. La polarización política que reina en el país se puede traducir en ataques y hostigamientos perpetrados por grupos de base partidistas o autoridades del Estado, que ponen en riesgo la seguridad de los periodistas y el libre flujo de la información. Pocos de esos casos han sido objeto de investigación o sanción por parte del estado.

Desde Octubre de 2011 han ocurrido **al menos 40 casos de ataques o limitaciones contra periodistas y medios incluso siete actos de agresiones físicas, y un nuevo procedimiento administrativo contra el canal 24 horas de noticias Globovisión, que podría llevar a su eventual cierre.**

Se trata de casos que se hubieran podido evitar si se hubieran aceptado y aplicado las recomendaciones que Venezuela rechazó **como si este fuera un tabú para las autoridades nacionales.**

Señora presidente y miembros del Consejo, estos son temas urgentes que preocupan a la sociedad venezolana y que deberían preocupar a la comunidad internacional y a los miembros del Consejo de Derechos Humanos.

Al deplorar esa postura de Venezuela, IFEX lo insta y lo invita a asumir sus obligaciones, derivadas de los instrumentos internacionales que ha suscrito.

IFEX reitera al estado venezolano las siguientes 3 recomendaciones:

- Que las autoridades venezolanas investiguen oportuna y eficazmente los ataques contra periodistas y medios para determinar responsabilidades.
- Que las autoridades venezolanas hagan una condena explícita de los ataques físicos contra periodistas y medios.
- Que la legislación venezolana despenalice los cargos por desacato o vilipendio.

IFEX mantiene su disposición al dialogo con el estado venezolano. Gracias Señora presidente.